

Familia *Pelobatidae*

Pelobates cultripes (Cuvier, 1829). Sapo de espuelas

Gripau d'esperons (cat.), *apo ezproidun arrunta* (eusk.), *sapo de esporóns* (gal.)



Miguel Lizana

Ejemplar de Cáceres, Extremadura.

Su distribución mundial se limita exclusivamente a la Península Ibérica y a las costas mediterránea y sudoccidental de Francia. Dentro de la península Ibérica tiene una distribución prácticamente continua haciéndose sus poblaciones más escasas o incluso desapareciendo en el Norte. En Galicia, sólo aparece al sur de la Comunidad y en la franja costera de las rías Bajas. No se encuentran en Asturias ni Santander. En el País Vasco su presencia se limita a la Rioja alavesa. En Navarra sus poblaciones se concentran en el sureste árido y en Aragón no penetran en los Pirineos. Por otro lado, es escaso en las zonas más áridas del sureste peninsular, estando ausente en la provincia de Almería. (BUSACK & ZUG 1976; GOSÁ & BERGERANDI 1994).

Los ambientes terrestres que ocupa suelen estar asociados a suelos arenosos. Son especialmente abundantes en las dehesas del occidente peninsular, marismas y arenasles del bajo Guadalquivir, zonas semiáridas del valle del Ebro, siendo escasos en los ambientes de montaña. Los ambientes acuáticos donde se reproduce son estacionales, pero mantienen agua durante varios meses al año, lo que permite a esta especie concluir su largo desarrollo larvario. (TALAVERA & SANCHÍZ 1987; TEJEDO 1993; BUCHHOLZ & HAYES 2002).

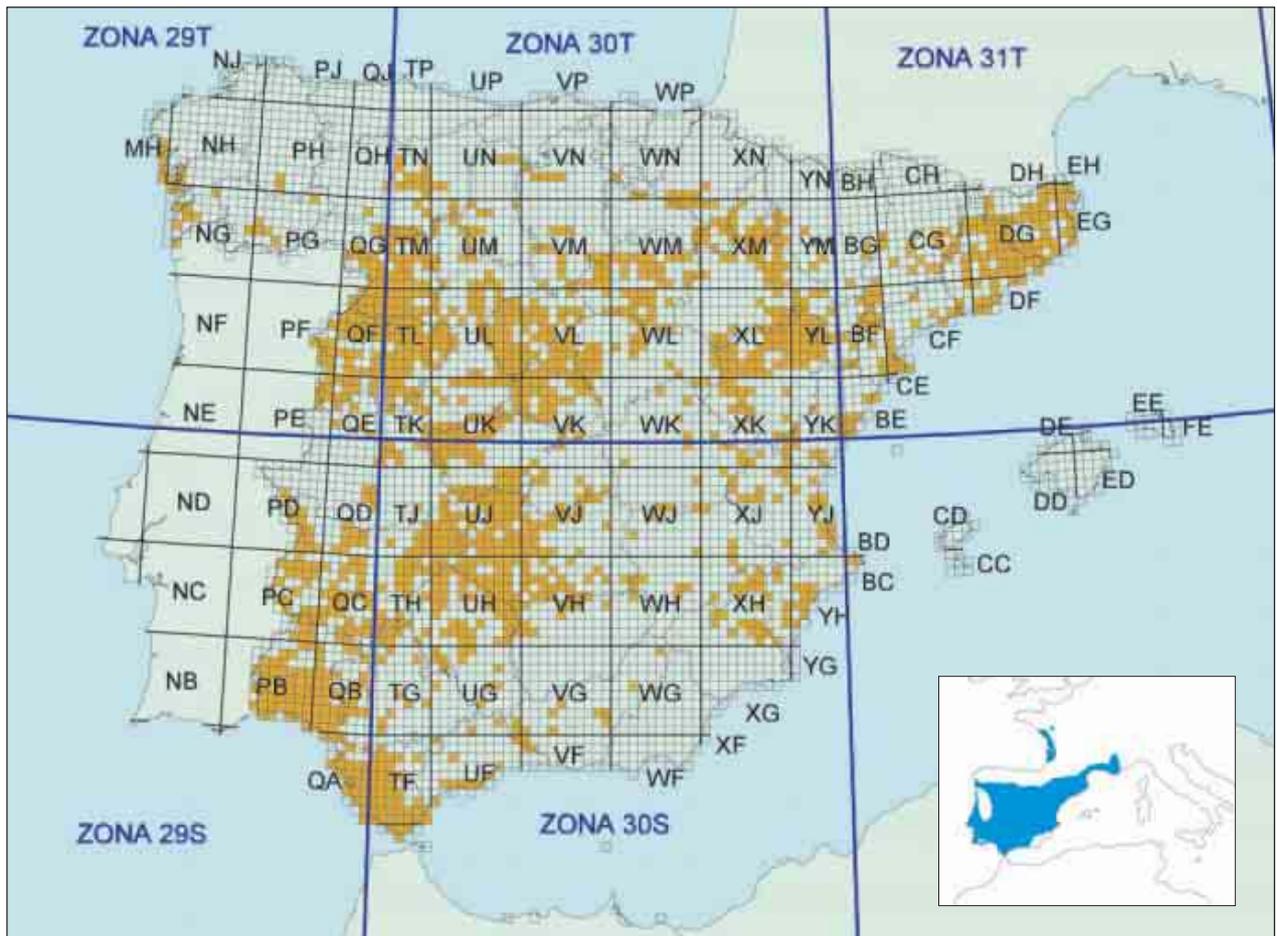
Se puede encontrar en lagunas, charcas, pantanetas y balsas para abreviar ganado, arroyos, así como en marismas, zonas costeras y lagunas interiores ligeramente salinas. (CEI & CRESPO 1971; DÍAZ-PANIAGUA & ARRIZABALAGA 1987; ALVAREZ *et al.* 1990; DOMÈNECH 1994; LIZANA *et al.* 1994).

Su fenología reproductiva muestra una variación latitudinal. Su inicio es dependiente de las precipitaciones en el sur de España, comenzando con las lluvias de otoño aunque la reproducción puede prolongarse hasta abril. En el Norte, la presencia de heladas condiciona el inicio de la reproducción que suele extenderse desde finales de febrero a principios de mayo.

Aunque su distribución vertical abarca desde el nivel del mar hasta aproximadamente 1.770 m en la Sierra de Gredos (CEJUDO 1990), es más frecuente encontrar poblaciones por debajo de los 1.000 m disminuyendo drásticamente su presencia a partir de esta altitud.

Se ha encontrado variación geográfica en el tamaño de los adultos de las poblaciones que ocupan los ambientes arenosos de Doñana, siendo estas poblaciones claramente más pequeñas que las del entorno.

Los factores que pueden incidir de modo más sobresaliente sobre su nivel de conservación son comunes a los de otras especies. La destrucción directa de hábitats reproductivos como charcas, lagunas



y marismas ha provocado la extinción de muchas poblaciones, especialmente en zonas de arenales costeros y zonas destinadas a agricultura intensiva. Otros factores que inciden son la contaminación por productos fitosanitarios en la agricultura, el exceso de carga ganadera que llega a provocar una eutrofización de los hábitats reproductivos, los atropellos en carretera en zonas de migración ricas en charcas reproductivas, la introducción de especies foráneas como el cangrejo rojo americano o ciertas especies de peces que pueden incidir especialmente en las fase embrionaria y larvaria, así como su mayor sensibilidad a la irradiación UV-B durante su fase embrionaria con respecto a otras especies ibéricas (A. MARCO, com. per.).



L. J. Barbañillo

Amplexus, ejemplares de Madrid.

Medidas tendentes a una atenuación de estas amenazas se hacen prioritarias para su conservación. Entre otras medidas de gestión ambiental para el mantenimiento de las poblaciones de esta especie estaría la de la conservación de núcleos de charcas reproductivas próximas que permitan una interconexión

entre ellas. Esto es importante si consideramos que su periodo larvario es prolongado, oscilando entre dos y seis meses, lo cual puede comprometer enormemente el reclutamiento de juveniles, especialmente en periodos dilatados de sequía. Los procesos de extinción local de esta especie pueden ser disminuidos si se mantiene una estructura metapoblacional de charcas conectadas.

Miguel Tejedo & Ricardo Reques

FICHA LIBRO ROJO

Pelobates cultripes

Categoría mundial UICN: No catalogada.

Categoría España y criterios: Casi amenazada NT.

Justificación de los criterios: Se estima que la regresión de esta especie en los últimos años ha sido localmente fuerte debido principalmente a transformaciones del uso del suelo y al incremento de urbanizaciones especialmente en zonas litorales y áreas periurbanas. Asimismo, la contaminación de las masas de agua donde se reproduce el sapo de espuelas está reduciendo considerablemente algunas de sus poblaciones. Por otro lado, se han encontrado extinciones de poblaciones en la última década en lugares donde no ha habido alteraciones directamente atribuibles al hombre por transformación del medio. No obstante, existen otras poblaciones que se han mantenido estables en los últimos veinte años y donde la especie no parece estar enfrentada a un riesgo alto de extinción, por lo que no puede considerarse actualmente como vulnerable.

Características biológicas relevantes para su conservación: Fase larvaria muy prolongada que le condiciona a reproducirse en medios acuáticos más duraderos. Esto les hace más susceptibles a alteraciones del medio acuático como la desecación artificial, introducción de especies foráneas, uso intensivo de fitosanitarios, o destrucción directa de los propios hábitats reproductivos.

Factores de amenaza: Aunque está muy extendida, en muchas regiones de España está en recesión. En muchas zonas sus poblaciones son pequeñas y aisladas, y, por tanto, con un elevado riesgo de desaparición al depender de un único enclave reproductivo. Datos antiguos sobre la abundancia de sus poblaciones en Castilla y León indicarían una fuerte regresión. P. Galán también considera que en Galicia ha sufrido una regresión muy fuerte en las últimas décadas. La causa sería probablemente el uso masivo de fitosanitarios y plaguicidas. Se ha descrito también la introducción de peces en charcas como uno de las amenazas más graves. En la provincia de Madrid, se ha descrito su desaparición de numerosos medios acuáticos reproductivos por vertidos agrícolas y escombros, siendo ésta una de las causas fundamentales de su rarefacción o desaparición. Los atropellos han sido también citados como una causa puntual importante de disminución de adultos y juveniles. La distribución de esta especie en la provincia de Granada es muy puntual y está asociada a lagunazos y abrevaderos para ganado. La sustitución de abrevaderos tradicionales por otros de cemento con paredes verticales incide de forma muy negativa sobre estas poblaciones tan vulnerables por su elevado aislamiento. En la provincia de Cádiz en los últimos veinte años han desaparecido numerosas poblaciones debido fundamentalmente a las urbanizaciones en zonas litorales así como a los cambios de uso de suelo al introducir cultivos intensivos en determinadas comarcas. La introducción del cangrejo rojo americano en el área de Doñana parece estar afectando negativamente a las poblaciones de sapo de espuelas.

Poblaciones amenazadas: En el noreste de Castilla-León la mayoría de las poblaciones se encuentran aisladas y dependientes de un único punto de agua para reproducirse y es previsible que desaparezcan a corto plazo. Varias poblaciones burgalesas han desaparecido en la última década al igual que en Sierra Morena Central. Por otro lado, hay poblaciones muy amenazadas en la provincia de Madrid, Sierras Subbéticas, zona oriental de Andalucía y zonas litorales de Cádiz. La población de la Península de El Grove (Pontevedra) también está amenazada por su vulnerabilidad ante el tráfico rodado.

Otros autores consultados: L. J. Barbadillo, P. Galán, M. Lizana, J. M. Rey, I. Martínez-Solano & J. M. Pleguezuelos.

Referencias más significativas

ÁLVAREZ *et al.* (1990); BUCHHOLZ & HAYES (2002); BUSACK & ZUG (1976); CEI & CRESPO (1971); CEJUDO (1990); DÍAZ-PANIAGUA & ARRIZABALAGA (1987); DOMÈNECH (1994); GOSÁ & BERGERANDI (1994); HERRERO & TALAVERA (1988); LIZANA *et al.* (1994); TALAVERA & SANCHIZ (1987); TEJEDO (1993).